Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 41 2 de octubre de 2026 PE/000206-03. Pág. 3781

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000206-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a traslado a Matacán (Salamanca) del helicóptero sanitario cuya base debería estar ubicada en el municipio de Piedralaves, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000016, PE/000039, PE/000040, PE/000104, PE/000106 a PE/000110, PE/000112, PE/000116 a PE/000121, PE/000126, PE/000128, PE/000129, PE/000132, PE/000134, PE/000147, PE/000152, PE/000154, PE/000156, PE/000159, PE/000164 a PE/000167, PE/000169, PE/000170, PE/000172 a PE/000174, PE/000179 a PE/000198, PE/000202 a PE/000208, PE/000216 a PE/000242, PE/000244, PE/000245, PE/000247 a PE/000250, PE/000253, PE/000256 a PE/000258, PE/000260 a PE/000262, PE/000264, PE/000270, PE/000271, PE/000276 a PE/000278, PE/000284, PE/000286, PE/000298, PE/000387 y PE/000417.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita PE/1200206 formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto-por Ávila, relativa al helicoptero sanitario de Ávila.

En contestación a las cuestiones planteadas se informa que la Base aérea de lucha contra incendios de Piedralaves en Avila dispone de una helisuperficie ubicada sobre un talud artificial que permite la operación de helicópteros de lucha contra incendios (HT), así como varias edificaciones destinadas a los equipos ELIF (equipos de lucha integral contra incendios forestales).

Dada la relevancia estratégica de esta ubicación para la atención de emergencias sanitarias en la zona a través del Helicóptero Sanitario de Emergencias (HEMS) de la provincia de Avila, se proyectó la construcción de una nueva Base Aérea en varias fases, con una inversión superior a los 376.000 euros, preparada para operaciones áreas tanto sanitarias como de lucha contra incendios y que permitiese la operación simultánea y segura de helicópteros HEMS y HT, con espacios diferenciados para cada tipo de servicio. Esta nueva base se ubica en un terreno situado aproximadamente a 2 km de la base anterior, con mejores condiciones operativas, cedido por el Ayuntamiento de Piedralaves.

CVE: BOCCL-12-001421

Con el fin de realizar las obras básicas para permitir que el HEMS-Ávila pudiera operar desde la nueva Base Aérea de Piedralaves manteniendo la seguridad de las operaciones, se decide su traslado temporal al Aeropuerto de Matacán (Salamanca), entre el 1 y el 9 de junio, fecha en la que el HEMS-Ávila inició sus operaciones desde la nueva Base Aérea de Piedralaves.

Valladolid, a 18 de septiembre 2026.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864